



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 258-2024-GRA/PEIMS-GE



VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Regional N° 508-2023-AREQUIPA aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en su artículo 190 establece que el Proyecto Especial Integral Majes-Siguas es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Arequipa, tiene como finalidad de lograr el desarrollo integral del Proyecto Especial Majes Siguas, así como garantizar la operación efectiva de la Infraestructura Hidráulica Mayor de su competencia.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 591-2024-GRA/GR del 02 de octubre del 2024, se ha designado al Ingeniero Duberly Omar Otazú García como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Integral Majes Siguas - AUTODEMA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al CPC **JOHN MANUEL CRUZ YMATA** como Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Administración, a partir del 01 de noviembre del 2024.

ARTICULO 2°.- Déjese sin efecto, todo lo que se oponga a la presente.

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Integral Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Integral Majes Siguas – AUTODEMA a los treinta u uno (31) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

.....
Ing. Duberly Omar Otazú García
Gerente Ejecutivo